

**I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS**

**Adjudica Adquisicion de
Vestimenta para personal de
aseo y ornato.-**

Huépil, 15 de Abril del 2009

DECRETO ALCALDICIO N° 509 / 2009 /

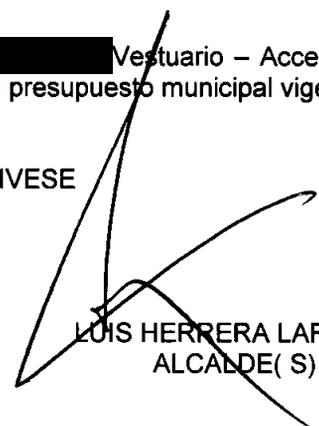
VISTOS

- 1) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- 2) Lo Dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41° del Reglamento.
- 3) El Acta de Apertura y Acta de Adjudicación elaborada y certificada por la comisión evaluadora.-
- 4) Las ofertas recibidas a través del portal www.chilecompra.cl para la adquisición 3286-58-L109 "Adquisicion de vestimenta para personal de aseo y ornato".-
- 5) La necesidad de adquirir vestimenta para ser utilizados en personal de aseo y ornato.-

DECRETO

- a) Adjudíquese los productos, indicado en el punto N° 4 de los vistos, por la suma de \$ 131.380.- (ciento treinta y un mil trescientos ochenta pesos), mas IVA, al Proveedor **CONFECCION EN SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA.**, Rut [REDACTED], domiciliado en [REDACTED] por ser el proveedor que se adecua a los requerimientos estipulados .-
- b) El Gasto que represente la aplicación del presente decreto se financiará con fondos de la Municipalidad de Tucapel.
- c) Impútese el gasto ocasionado al Subtítulo [REDACTED] Vestuario – Accesorios y Prendas Diversas " [REDACTED] Calzado " del presupuesto municipal vigente.
- d) ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE


FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL


LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE(S)

Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Depto Adm. Finanzas
 - Depto de partes
 - Archivo.
- LHL/FMMB/MWC/rvr
- 